



RESOLUCIÓN N° 309-IFDC-SL/24

San Luis, 27 de noviembre de 2024

VISTO:

La NOA N° 484-IFDC-SL/24 elevada por las docentes Guevara María Rita y Miranda Virginia, a cargo de la unidad curricular "Gramática I" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudantes Graduadas, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para las profesoras, recientemente graduadas, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo las profesoras desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por las docentes, recientemente graduadas, Boggio Malatesta Wanda, DNI N° 44.750.174, y Esquivel Rocío Celeste, DNI N° 40.842.253, en carácter de "Ayudantes Graduadas", durante el ciclo lectivo 2024, en la unidad curricular "Gramática I" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docentes responsables y profesoras consignadas en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -



LIC. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis